



“Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia”

BOLETIN INFORMATIVO 2026 INICIO DE CLASES

Estimados Padres de Familia,

Reciban un cordial saludo.

Nuestro equipo del Colegio **“San Juan de Barranco”** les da la más cordial bienvenida al año escolar 2026. Le agradecemos su confianza y renovamos el compromiso de brindar una educación de calidad durante todo el año lectivo. El trabajo conjunto entre el hogar y la escuela será clave para lograr un año exitoso.

Encontrarán en este boletín información valiosa para el inicio del año escolar. Es muy importante que lo revisen cuidadosamente y lo tengan en cuenta. De esta forma, facilitaremos una mejor adaptación de su menor hijo(a) al inicio de clases y ustedes podrán estar al tanto de la organización del colegio.

Cada inicio del año escolar representa una página en blanco, lista para escribirse con esfuerzo, dedicación y sueños por cumplir. Nuestro compromiso es brindar una educación de calidad, en un ambiente seguro, respetuoso y motivador, donde cada estudiante pueda desarrollar al máximo sus capacidades, competencias y talentos.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN



Medrano Silva N° 361-Barranco



sanjuandebarranco@gmail.com



lepsjb.edu.pe



247-5050



952497864



"Institución Educativa Particular

"San Juan de Barranco"

R.D. N°17317 - 1965

"Ser el mejor, entre los mejores"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR

Inicio de clases	04 de marzo
Horario de ingreso (ambos niveles)	7.30 a.m.
Horario de salida – Nivel de Primaria	2.45 p.m.
Horario de salida – Nivel de Secundaria	3.00 p.m.
Tiempo máximo de espera	20 minutos
Durante los días 04, 05 y 06 de marzo el horario de salida será a las 12.30 p.m.	

Agradecemos su colaboración en fomentar el valor de la puntualidad en su asistencia al colegio.

II. CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2026

La institución ha establecido la siguiente calendarización para el año académico 2026, con el fin de organizar adecuadamente las actividades pedagógicas.

Bimestre	Inicio	Término	Semanas
Bimestre 2026-I	04/03/2026	08/05/2026	10
Vacaciones	10/05/2026	17/05/2026	1
Bimestre 2026-II	18/05/2026	24/07/2026	10
Vacaciones	27/07/2026	09/08/2026	2
Bimestre 2026-III	10/08/2026	09/10/2026	9
Vacaciones	12/10/2026	18/10/2026	1
Bimestre 2026-IV	19/10/2026	21/12/2026	9
Clausura	28 de diciembre		
Vacaciones	A partir del 29 /12/2026		

III. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES DE PROGRESO

BIMESTRE	FECHAS
Primer Bimestre	22 de mayo
Segundo Bimestre	14 de agosto
Tercer Bimestre	23 de octubre
Cuarto Bimestre	28 de diciembre



Medrano Silva N° 361-Barranco



sanjuandebarranco@gmail.com



lepsjb.edu.pe



247-5050



952497864



“Institución Educativa Particular

“San Juan de Barranco”

R.D. N°17317 - 1965

“Ser el mejor, entre los mejores”

IV. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ME S	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
MARZO	Bienvenida del Año Escolar 2026	4	Primaria y Secundaria
	Reunión de Padres de familia “Juntos por el buen Inicio”	13	Primaria y Secundaria
	Día del Agua (exposición)	23	Primaria
	Juramentación de las Brigadas Escolares	27	Primaria y Secundaria
ABRIL	Vía Crucis	01	Profesor de religión y Teatro
	Semana Santa	02 y 03	Fechas de Recogimiento
	Día mundial de la actividad física	06	Profesora de E.F
	Entrega de Informes de Progreso Parcial (VIRTUAL)	10	Primaria y Secundaria
	Día de la Tierra (Exposición)	22	Primaria
	I Evaluación de Talento Matemático	30	Primaria y Secundaria
MAYO	Día del Trabajo	01	FERIADO
	Celebración del Día de la Madre	08	Primaria y Secundaria
	Escuela de Padres: Taller: Uso inadecuado de los smartphones y sus consecuencias Entrega de Informe de Progreso I Bimestre	22	Primaria y Secundaria
	Simulacro Nacional Multipeligro (diurno)	29	Comité de GRD
JUNIO	Día del Medio Ambiente (exposición)	5	Secundaria
	Batalla de Arica y Día de la Bandera	8	Primaria
	Celebración del Día del Padre	20	Primaria y Secundaria
	Día de San Juan Bautista Patrono	24	Primaria y Secundaria
	Entrega de Informes de Progreso Parcial (VIRTUAL)	26	Primaria y Secundaria
JULIO	Día del Maestro	06	Primaria y Secundaria
	Día de la Fuerza Área	23	FERIADO
	Festival de Aprendizajes	24	Primaria y Secundaria
AGOSTO	Retorno de Vacaciones	10	Primaria y Secundaria
	II Simulacro Nacional Multipeligro Entrega de Informes de Progreso II Bimestre	14	Comité de GRD Primaria y Secundaria
	Escuela de Padres: Taller: Rol de la familia en el aprendizaje de sus hijos	16	Primaria y Secundaria
	Participación Estudiantil Día del niño (Profesores y Municipio Escolar)	14	Primaria
SETIEMBRE	Entrega de Informe de Progreso Parcial III Trimestre (Virtual)	11	Primaria y Secundaria
	Proyecto de Inglés	10-11	Primaria y Secundaria
	Juegos Florales	25	Comunicación y Teatro
OCTUBRE	Combate de Angamos	08	FERIADO
	III Simulacro Nacional Multipeligro	13	Comité de GRD
	Entrega de Informe de Progreso III Bimestre	23	Primaria y Secundaria
	Olimpiadas Deportivas	26	Primaria y Secundaria
	Día de la Educación Secundaria	27	Secundaria
NOVIEMBRE	Día de la Educación Primaria	12	Primaria
	I Evaluación de Talento Matemático	26	Primaria y Secundaria
	Elecciones Municipales Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje	27	Municipio Escolar
DICIEMBRE	Kermesse/ Festidanza	05	Primaria y Secundaria
	Día de la Inmaculada Concepción	8	Feriado
	Batalla de Ayacucho	9	Feriado
	Cierre de Aprendizajes y Actividades Navideñas	18	Primaria y Secundaria
	Clausura Entrega de Informe de Progreso IV Bimestre	28	Primaria y Secundaria



Medrano Silva N° 361-Barranco



sanjuandebarranco@gmail.com



lepsjb.edu.pe



247-5050



952497864



V. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Los canales de comunicación para la comunicación oportuna son:

- Mensajes por WhatsApp al **952-497-864**
- Llamadas telefónicas **01-2475050**
- Entrevistas vía zoom o Google Meet

Asimismo, se les informa que la comunicación institucional será únicamente en el horario de 8.00 a.m. a 3.00 p.m. de lunes a viernes.

VI. DEL UNIFORME Y PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE

Debido a las altas temperaturas, los estudiantes deberán asistir con el uniforme de Educación Física mientras dure la temporada de calor. Posteriormente se les comunicará

VARONES	DAMAS
<ul style="list-style-type: none">• Pantalón azul marino y correa negra.• Polo piqué blanco con insignia bordada.• Casaca institucional.• Zapatos negros y medias azules. <p>Cabello con corte escolar, no teñido ni decolorado, bien limpio y peinado no se permitirá cortes estilizados.</p> <p>El estudiante deberá asistir sin bigote, piercing y/o barba en el rostro.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Falda azul marino según el diseño establecido.• Polo piqué blanco con insignia bordada.• Casaca institucional.• Zapatos negros y medias azules. <p>El cabello deberá estar peinado con una cola y sujetado con Colette azul marino, no teñido ni decolorado, pueden usar una trenza francesa, quienes tengan el cabello corto una media cola con lazo azul.</p> <p>La estudiante deberá asistir sin maquillaje, piercing en el rostro, sin pintarse el cabello, podrán usar aretes tipo perla, no se permitirá el uso de aretes colgantes o de tipo aro, las uñas deben estar cortas y sin pintar.</p>
UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA	
<p>Se utilizará los días que, según horario, tengan Ed. Física y talleres:</p> <ul style="list-style-type: none">• Buzo completo del colegio; según el diseño establecido• Polo blanco o polo celeste con la insignia de la I.E. (bordada).• Short (a la altura de la rodilla) y pantalón llevado a la cintura (no a la cadera).• Zapatillas de color blanco, azules o negras o la combinación de estos.• Medias blancas deportivas (no taloneras) y pasadores blancos. <p>Además, deberán traer en un bolso deportivo los siguientes accesorios: polo blanco o celeste institucional de cambio, toalla, gorro, bloqueador (De acuerdo a la estación en la que nos encontremos).</p> <p>Les recordamos que las prendas del uniforme pueden ser adquiridas libremente en el proveedor de su preferencia, deberá verificar que las prendas sean según los colores y modelo institucional.</p>	

NOTA: La casaca, y/o polera de la Promoción, polos de las olimpiadas no forma parte del uniforme oficial, se usará de acuerdo con las disposiciones que emita la Dirección del Colegio.



“Institución Educativa Particular

“San Juan de Barranco”

R.D. N°17317 - 1965

“Ser el mejor, entre los mejores”

la asistencia con el uniforme de vestir. Es importante que desde el Colegio y el hogar se refuercen los hábitos de responsabilidad, buena presentación, orden y limpieza.

VII. LISTAS DE ÚTILES

ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES:

Se informa a las familias, que la fecha límite para la entrega de útiles escolares será el 30 de marzo del 2026.

El cumplimiento es fundamental para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas desde el inicio del año escolar. Asimismo, contar oportunamente con el material de aprendizaje contribuye directamente al desarrollo integral de sus menores hijos(as), permitiéndoles participar activamente en cada experiencia educativa significativa.

Horario y características:

Es importante que los materiales cumplan con las características previamente indicadas en la lista oficial. El respeto a estas especificaciones y el horario señalado permitirá una adecuada organización en el aula y garantizará el normal desarrollo de las actividades académicas.

VIII. SOBRE LAS LONCHERAS

Con el objetivo de promover hábitos de alimentación adecuados y contribuir al bienestar físico e intelectual de nuestros estudiantes, solicitamos enviar loncheras saludables y nutritivas. Recuerden que una alimentación balanceada favorece la concentración, mejora el rendimiento académico y fortalece el desarrollo integral de sus menores hijos. Por ello, recomendamos incluir frutas, alimentos preparados en casa y bebidas saludables, evitando productos ultra procesados, golosinas y bebidas azucaradas.

Asimismo, con la finalidad de fomentar la responsabilidad y autonomía en los estudiantes, se informa que **NO SE RECIBIRÁN LONCHERAS NI MATERIALES ESCOLARES QUE HAYAN SIDO OLVIDADOS EN CASA.**

Esta medida busca fortalecer en los estudiantes el hábito de organización y cumplimiento de sus responsabilidades diarias, desde ya agradecemos su comprensión y apoyo en la formación de estos valores fundamentales.

IX. SOBRE EL MATERIAL PARA USO DIARIO

Les informamos que durante la primera semana de clases los estudiantes deberán traer únicamente un block de notas con su cartuchera completa, a fin de realizar las actividades iniciales programadas. Asimismo, les comunicamos que el uso uniforme de los textos



Medrano Silva N° 361-Barranco



sanjuandebarranco@gmail.com



lepsjb.edu.pe



247-5050



952497864



“Institución Educativa Particular

“San Juan de Barranco”

R.D. N°17317 - 1965

“Ser el mejor, entre los mejores”

escolares se iniciará a partir del 23 de marzo. Por ello, solicitamos su apoyo para que, desde esa fecha, los estudiantes cuenten con todos los materiales requeridos.

Cabe señalar que del **04 al 20 de marzo** se llevará a cabo **evaluaciones diagnósticas** en todas las áreas, con el propósito de identificar el nivel de desempeño de cada estudiante y contar con un punto de partida claro para la planificación y desarrollo de las sesiones de aprendizaje.

X. DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando la autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.

La finalidad de la evaluación es la mejora continua de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias a través de la retroalimentación y, a la par, la mejora continua de los procesos de enseñanza a través de la reflexión. Por ello, todas las competencias para el año o grado serán evaluadas y abordadas a lo largo del periodo lectivo.

La evaluación es:

- a) **Formativa:** retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma.
- b) **Certificadora:** determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante.

Para obtener el logro bimestral de cada competencia, el docente tomará en cuenta la evolución de los resultados de la evaluación formativa de cada estudiante, así como la evaluación bimestral correspondiente. En el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales, los criterios se formulan a partir de las adaptaciones curriculares realizadas. Para ello se realizarán reuniones periódicas entre docentes, padres, psicólogo de la institución a fin de cruzar información y coordinar acciones en beneficio de los estudiantes. La Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, teniendo como base la Norma Técnica que orienta el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la educación básica – Ministerio de Educación (MINEDU), desde el enfoque de la evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en él proceso de desarrollo de las competencias. Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará en toda la educación básica, se considera la siguiente escala de calificación:



Medrano Silva N° 361-Barranco



sanjuandebarranco@gmail.com



lepsjb.edu.pe



247-5050



952497864



PRIMARIA Y SECUNDARIA	
LITERAL	DESCRIPTIVA
AD	Logro destacado Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto de la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado. Nota.- Se utiliza este nivel únicamente en el último bimestre ya que está referido a los desempeños generales previstos para final de año. En los períodos anteriores se utiliza desempeños de proceso (precisados para cada período).
A	Logro esperado. Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	En proceso Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En inicio Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo con el nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

- La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima. Es necesario recordar que la evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Al inicio del año escolar se aplicará una Evaluación Diagnóstica a todos los estudiantes. Esta evaluación tiene como finalidad identificar los conocimientos previos, habilidades y necesidades de aprendizaje de cada estudiante. No tiene carácter calificativo, ya que su propósito principal es orientar el trabajo pedagógico de los docentes y planificar estrategias adecuadas para fortalecer los aprendizajes durante el año.

La información obtenida permitirá:

- Conocer el nivel académico actual de los estudiantes.
- Detectar fortalezas y aspectos por reforzar.
- Brindar acompañamiento oportuno y personalizado.
- Diseñar actividades acordes a las necesidades del grupo.

Solicitamos a los padres de familia motivar a sus hijos a participar con responsabilidad y tranquilidad, recordándoles que esta evaluación es una herramienta para apoyar su desarrollo académico.

XI.PREPARACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Prepararse para la educación superior mientras los estudiantes están en la etapa de colegio puede ser un proceso emocionante y desafiante a la vez. Este período el estudiante pasara por incertidumbres como definir la carrera académica futura, sino que también establece las bases para tu desarrollo personal y profesional.

Desde entender las expectativas universitarias hasta desarrollar habilidades de gestión del tiempo y de estudio, este artículo te guiará a través de estrategias efectivas para asegurar que llegues a la universidad completamente preparado.





“Institución Educativa Particular

“San Juan de Barranco”

R.D. N°17317 - 1965

“Ser el mejor, entre los mejores”

Es por ello, que el Colegio cuenta con un Programa de Vocacional desde 3ero hasta 5to de secundaria, donde los estudiantes serán acompañados por la psicóloga y tutores en visitas a instituciones de educación superior con la finalidad de contar con una exploración académica de las carreras y talleres de habilidades blandas.

En ese sentido, los estudiantes de 4to y 5to de secundaria realizarán cada 15 días realizarán simulacros diseñados para medir el rendimiento en condiciones reales de admisión, con soporte en su aula virtual para analizar resultados por cursos, preguntas correctas/incorrectas y fortalecer debilidades.

XII. CLIMA ESCOLAR

1.- REUNIONES DE PADRE DE FAMILIA

Durante el año escolar se programarán reuniones de padres de familia para la entrega de informes de progreso académico y formativo de los estudiantes. Asimismo, podrán convocarse reuniones adicionales cuando el tutor(a) lo considere necesario, con la finalidad de informar sobre el desempeño, conducta o cualquier situación relevante que requiera acompañamiento conjunto. Estas reuniones tienen como propósito fortalecer la comunicación familia–escuela y trabajar de manera coordinada en beneficio del desarrollo integral de sus menores hijos.

Las fechas y horarios serán comunicados oportunamente por los canales oficiales de la institución.

2.- NORMAS DE CONVIVENCIA

Las normas de convivencia escolar mantienen total coherencia con la legislación vigente, especialmente con las normas que rigen al sector educación. Promueven el orden, la seguridad, el bienestar y la convivencia pacífica entre todos los miembros de la comunidad educativa. Son las siguientes:

1. Guardar trato correcto, respetuoso, amigable y fraterno con los docente y docentes estudiantes, dentro y fuera del aula.
2. Practicar valores humanísticos, católicos y Sanjuaninos, donde se privilegia la fraternidad, donde reconoce al otro como hermano.
3. Mantener en clase un ambiente propicio donde se aprenda a vivir en fraternidad y minoridad.
4. Comunicarse asertivamente, demostrando cordialidad y trato amigable a los que lo rodean.
5. Participar con interés, orden, limpieza y responsabilidad en las sesiones de aprendizaje y distintas actividades de la Institución Educativa.
6. Asistir con puntualidad a la Institución Educativa, cumpliendo con las indicaciones que se señalan.
7. La elaboración de las normas de convivencia de cada sección será responsabilidad de los tutores y estudiantes de los dos niveles educativos.
8. Conocemos y respetamos el Reglamento Interno de la Institución.



Medrano Silva N° 361-Barranco



sanjuandebarranco@gmail.com



lepsjb.edu.pe



247-5050



952497864



9. Respetamos los horarios de inicio y fin de las actividades educativas.
10. Ejercemos prácticas tolerantes a la inclusión.
11. Practicamos y desarrollamos hábitos saludables de alimentación, higiene y cuidado personal.
12. Dialogamos asertivamente para evitar que los conflictos afecten la convivencia escolar fomentando la armonía y el bienestar.
13. La calificación de la convivencia es literal y descriptiva:
 - a. AD: Logro destacado.
 - b. A: Logro.
 - c. B: En proceso.
 - d. C: En inicio.

3.- SOBRE EL USO DE TELÉFONOS CELULARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Desde junio del año 2025 se encuentra vigente la Ley N°32385, norma que regula el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos similares en las instituciones y programas educativos de Educación Básica, tanto públicas como privadas.

De acuerdo con lo establecido en dicha ley, los estudiantes no pueden utilizar teléfonos celulares ni dispositivos electrónicos similares durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, salvo en situaciones excepcionales debidamente autorizadas.

Esta disposición tiene como finalidad:

- Mejorar la atención y el rendimiento escolar, reduciendo distracciones en el aula.
- Prevenir situaciones de ciberacoso (ciberbullying) y otros riesgos asociados al uso de internet.
- Proteger la salud y el bienestar emocional de los estudiantes.
- Promover entornos de convivencia y socialización más saludables dentro y fuera de la institución educativa.
- Excepciones permitidas:
 - Cuando la institución educativa autorice expresamente su uso con fines educativos o pedagógicos.
 - Cuando el estudiante requiera el dispositivo por motivos de salud, debidamente justificados y comunicados a la institución.

Agradecemos su comprensión y apoyo en el cumplimiento de esta normativa, que busca favorecer el desarrollo integral y el adecuado proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

4.- PREVENCIÓN DEL BULLYNG Y ACOSO ESCOLAR

Nuestra institución mantiene una política de tolerancia cero frente al bullying y cualquier forma de acoso escolar. Promovemos un ambiente seguro, respetuoso y basado en valores como la empatía, el diálogo y la convivencia armoniosa.

El bullying puede manifestarse de forma:

- Física: empujones, golpes o agresiones.





“Institución Educativa Particular

“San Juan de Barranco”

R.D. N°17317 - 1965

“Ser el mejor, entre los mejores”

- Verbal: insultos, burlas o amenazas.
- Psicológica: exclusión, humillación o intimidación.
- Virtual (ciberacoso): mensajes ofensivos o difusión de contenido en redes sociales.

¿Qué hacer en caso de encontrarse en esta situación?

Si un estudiante considera que está siendo víctima de acoso, o si algún padre de familia detecta indicios de esta situación, se recomienda:

1. Informar inmediatamente al tutor o a la dirección.
2. Evitar confrontaciones directas entre familias o estudiantes.
3. Brindar contención emocional al estudiante y escuchar sin juzgar.
4. Permitir que la institución active el protocolo correspondiente.

La institución aplicará los procedimientos establecidos para investigar la situación, brindar acompañamiento a las partes involucradas y tomar las medidas correctivas y formativas necesarias, priorizando siempre el bienestar de los estudiantes.

Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera conjunta con las familias para prevenir y atender cualquier situación que afecte la sana convivencia escolar.

XIII. SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD

DPTO PSICOPEDAGOGICO:

Con la finalidad de garantizar una educación personalizada, reconociendo a cada estudiante como un ser único y diferente, la Institución Educativa cuenta con el soporte del Departamento Psicopedagógico, integrado por una psicóloga cuyo objetivo principal es el de guiar a los y las estudiantes para que la experiencia educativa le permita alcanzar su máximo desarrollo, descubriendo y potenciado sus fortalezas, así como brindándole el apoyo personal que requiera; enfatizando en la construcción de un vínculo positivo y de relaciones basadas en confianza, a través de un acompañamiento permanente así como el asesoramiento y orientación socio – emocional.

XIV. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INFORMACIÓN DE LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA

La pensión de enseñanza se abona en 10 cuotas mensuales de marzo a diciembre, conforme a los siguientes costos:

CUOTA DE LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA

NIVEL	MONTO S/.
Primaria	480.00
Secundaria	520.00

Las pensiones de enseñanza por el servicio educativo se realizarán según como indica en el cronograma siguiente:



Medrano Silva N° 361-Barranco



sanjuandebarranco@gmail.com



lepsjb.edu.pe



247-5050



952497864



“Institución Educativa Particular

“San Juan de Barranco”

R.D. N°17317 - 1965

“Ser el mejor, entre los mejores”

CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

N° CUOTA	PENSIÓN	FECHA	N° CUOTA	PENSIÓN	FECHA
1	Marzo	31-03-2026	6	Agosto	31-08-2026
2	Abril	30-04-2026	7	Setiembre	30-09-2026
3	Mayo	31-05-2026	8	Octubre	31-10-2026
4	Junio	30-06-2026	9	Noviembre	30-11-2026
5	Julio	31-07-2026	10	Diciembre	22-12-2026

2.- SOBRE LOS INTERES MORATORIOS

El impago de las pensiones de enseñanza dará lugar a los intereses moratorios de 0.015% diario o 5.40% anual, conforme a la tasa vigente para las operaciones ajenas al sistema financiero regulado por el Banco Central de Reserva del Perú.

3.- MEDIOS DE PAGO Y PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN

Los pagos correspondientes al año escolar podrán realizarse a través de los siguientes medios autorizados por la institución:

OPERACIÓN	N° DE CUENTA	OBSERVACIONES
Depósito en Cuenta Corriente del BBVA – Banco Continental	001107510200134692	Ventanilla o agente del mismo Banco
CCI – Banco Continental	011-814-000269915418-19	Desde la APP de cualquier entidad financiera
Depósito en Cuenta Corriente del Banco de Crédito del Perú	194-96687526-0-65	Ventanilla o agente del mismo Banco
CCI – Banco de Crédito del Perú	002-194-196687526-06-596	Desde la APP de cualquier entidad financiera
YAPE O PLIN	952-497-861	Desde su aplicativo móvil

A nombre de Trinidad Benita Tapia Vásquez

4.- PARA SU VALIDACIÓN Y REGISTRO

El comprobante de pago se debe remitir al **WhatsApp institucional 952-497-864** conteniendo la información mínima que se requiere: **Nombre y grado del estudiante y el concepto abonado.**

Agradecemos cumplir con el cronograma establecido y utilizar únicamente los medios autorizados, a fin de mantener un adecuado control administrativo.

A todos los Padres de Familia que nos acompañan gracias por la confianza en nuestra Institución, su respaldo nos compromete en contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio con liderazgo, capaces de insertarse en la sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria

¡Que este 2026 sea un año de grandes éxitos y nuevas metas alcanzadas!

Atentamente,

LA DIRECCIÓN



Medrano Silva N° 361-Barranco



sanjuandebarranco@gmail.com



lepsjb.edu.pe



247-5050



952497864



**“Institución Educativa Particular
“San Juan de Barranco”**
R.D. N°17317 - 1965
“Ser el mejor, entre los mejores”



Medrano Silva N° 361-Barranco



sanjuandebarranco@gmail.com



lepsjb.edu.pe



247-5050



952497864